



SALDRÁN INVERSIONES DE MÉXICO TRAS APROBACIÓN DE REFORMA JUDICIAL: ECONOMISTAS

Por Luis Carlos Silva

Les saldrán alas a las inversiones y es muy probable que a nivel internacional varias empresas salgan de México antes de que termine 2024 por el triste escenario legislativo y la relación entre poderes que deja mucho que desear señalan economistas y académicos.

Amsoc, empresarios texanos, de Chicago y Nueva York con fuerte interés por invertir en México han decidido dar marcha atrás a esta posibilidad y anuncian la salida de sus empresas de estados como Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Puebla y Estado de México.

Establecieron como premisa fundamental que el gobierno de México y la Secretaría de Economía, les diera la oportunidad de sentarse a platicar con la canciller Alicia Bárcena, antes de la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, lo cual nunca sucedió.

En tanto, empresas de Estados Unidos frenan anuncios de inversión para el país ante las posibles implicaciones y repercusiones de las reformas que tramita el Congreso para elegir jueces por voto popular y la desaparición de reguladores autónomos, reveló Larry Rubín presidente de la American Society de México (Amsoc).

Explicó que ante las circunstancias actuales Estados Unidos ha tomado la decisión de no anunciar la enorme inversión americana programada porque se analiza el impacto a la certeza jurídica respecto de la Reforma Judicial.

Esto último fue señalado por el alto mando de la Amsoc en el marco de la Tercera Convención Bilateral un nuevo futuro compartido realizada en la Ciudad de México.

Al respecto, el economista Alberto Mendoza Sáenz reveló que dos refresqueras y una empresa maquiladora con fuertes inversiones en México decidieron emigrar a Asia y Canadá, luego de que el gobierno del presidente de la Repú-

blica, Andrés Manuel López Obrador aprobó en fast track la Reforma Judicial.

"Estarían en riesgo poco más de 160 millones de dólares comprometidos para el primer semestre de 2025 en el nuevo gobierno y con la actual medida los inversionistas han decidido dar marcha atrás a este proyecto", anticipó.

En ese sentido, Larry Rubín señaló que estos anuncios se revisan al interior de la Amsoc, que representa los intereses del capital privado estadounidense en México, de la mano de un grupo de expertos estadounidenses, aunque no precisó cifras de inversión.

Al respecto, el líder empresarial estadounidense mencionó que una de las dos candidaturas presidenciales en Estados Unidos se ha acercado a la Amsoc para expresar su "gran preocupación por el impacto de una reforma tan importante" para la política interna del país.

EXIGE EL SECTOR EMPRESARIAL DE ESTADOS UNIDOS, NO LEGISLAR AL VAPOR

Luego de confirmar en las primeras horas de este miércoles que el Poder Legislativo aprobó en lo general la Reforma Judicial con 359 votos a favor, empresarios estadounidenses le habrían solicitado al gobierno de México y al Poder Legislativo, no legislar al vapor advirtiendo que hacerlo traería graves consecuencias.

Al inaugurar la Tercera convención Bina-cional, Rubín pidió al Congreso mexicano no legislar "al vapor" estas reformas, ya que dijo, podría ocasionar daños a la relación bi-lateral con Estados Unidos y traer repercusiones económicas para el país. "Es esencial que cualquier reforma de esta magnitud se lleve a cabo con sumo cuidado, se estudie a profundidad, no se haga legislación al vapor y verdaderamente se involucre a todos los actores", expresó.

Fuente: Economistas y académicos.